

INNECESARIEDAD DE PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 16 Y 17 DE CÓRDOBA

Código Exp. GEC: CONTR_2026_259214

Código Exp. G3: 2026/001098

Código Prinex: 6305

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 63 a) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Se **INFORMA** que no se hace necesario la publicación independiente en la presente licitación del pliego de prescripciones técnicas particulares por cuanto el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 c) del citado cuerpo legal, forma parte del proyecto de obras de mejora energética de edificio de viviendas en Plaza de La Corredera, 16 y 17 de Córdoba, redactado por las arquitectas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), María Bermejo Oroz y Marta Romero García, informado favorablemente por colegiada nº 655 del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y cuenta con informe favorable de la Oficina de Supervisión de AVRA de fecha 15 de enero de 2026, y aprobado por el Director Provincial de Córdoba el 7 de mayo de 2026.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: David Recio Lebrón
Jefe de Sección Técnica de la D.P. de Córdoba

DAVID JESUS RECIO LEBRON		20/07/2026 10:49:05	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwb0uqOOK29Do4AY2H564O8s98X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	